



Al Despacho con reporte de nueva dirección. Provea. Bucaramanga, veintiocho (28) de julio de dos mil veintitrés (2023)

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS

Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintiocho (28) de julio de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con lo manifestado en el escrito que antecede, TÉNGASE como nueva dirección de notificación de la demandada YURI ALEXANDRA MOTTA ALVAREZ, la KR 58 A # 123 - 60 FLORIDA (VALLE).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ

Juez

El anterior auto se publica en estados electrónicos el día 31 de julio de 2023.

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS

Secretario